



u

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 244-2022-GI-MPS

Chimbote, 26 de agosto del 2022

VISTO. –

El Informe N° 1873-2022-SGOP-MPS de fecha 26 AGS 2022 emitido por el Subgerente de Obras Públicas respecto a Carta Nro. 007-2022-MAVS-SO, signado con expediente administrativo Nro. 29159, mediante el cual, el supervisor de obra presenta a la Entidad conformidad de la actualización del programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra **“CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**; y,

Página | 1

CONSIDERANDO. –

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

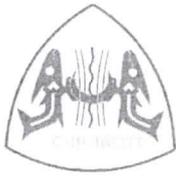
Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y que de acuerdo con el numeral 2.2. del artículo 79°, ejerce funciones específicas compartidas en materia de infraestructura urbana que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia y otras similares de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

Que, con fecha 07 ABR 2022, a través del SEACE 3.0., la Municipalidad Provincial Del Santa publicó la segunda convocatoria del procedimiento de Adjudicación Simplificada Nro. 002-2022-MPS para contratar la ejecución de obra **“CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, por lo tanto, la relación jurídica que de dicho procedimiento de selección deriva se regula por el T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nro. 082-2019-EF y reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF modificado por Decreto Supremo Nro. 377-2019-EF y Decreto Supremo Nro. 162-2021-EF.

Qué, con fecha 13 JUN 2022, mediante Contrato Nro. 052-2022-GM-MPS, la Municipalidad Provincial Del Santa perfeccionó contrato con Medio Ambiente Agua & SIG E.I.R.L. para la ejecución de obra **“CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, por el plazo de ciento cinco (105) días calendario, por el monto contractual de s/ 870,447.48 (Ochocientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 48/100 Soles), bajo sistema de contratación a precios unitarios.

Qué, con fecha 06 JUL 2022, tras pago de adelanto directo al ejecutor de obra, la Municipalidad Provincial Del Santa y la empresa Medio Ambiente Agua & Sig EIRL inician plazo de ciento cinco (105)





5

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 244-2022-GI-MPS

días calendario para la ejecución de obra "CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", "CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", previendo el término de plazo el día 18 OCT 2022.

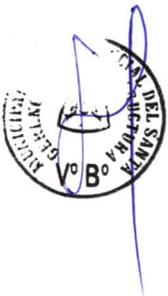
Página | 2

Qué, con fecha 25 AGS 2022, mediante Resolución Gerencial Nro. 237-2022-GI-MPS, la Gerencia de Infraestructura aprobó programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinarias presentadas por el ejecutor de obra al perfeccionamiento del contrato de obra "CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el plazo de ciento cinco (105) días calendario, por el monto contractual de s/ 870,447.48 (Ochocientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 48/100 Soles), según detallo:

DESCRIPCIÓN	PLAZO CONTRACTUAL: 105 días calendario				TOTAL
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
	30 días c.	30 días c.	30 días c.	15 días c.	
Costo directo	221,066.10	103,658.31	251,438.65	51,105.09	627,268.15
Gastos generales (9 %)	19,895.95	9,329.25	22,629.48	4,599.46	56,454.15
Utilidad (8.60 %)	19,011.68	8,914.61	21,623.72	4,395.04	53,945.06
SUBTOTAL	259,973.74	121,902.17	295,691.86	60,099.59	737,667.36
IGV (18%)	46,795.27	21,942.39	53,224.53	10,817.93	132,780.12
TOTAL	306,769.01	143,844.56	348,916.39	70,917.52	870,447.48
% parcial	35.24%	16.53%	40.08%	8.15%	100.00%
% Acumulado	35.24%	51.77%	91.85%	100.00%	

Qué, con fecha..., mediante Carta Nro. ..., el ejecutor de obra actualiza el programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria presentado al perfeccionamiento del contrato de obra "CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el plazo contractual de ciento cinco (105) días calendario, que comprende desde 06 JUL 2022 hasta 18 OCT 2022, por el monto contractual de s/ 870,447.48 (Ochocientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 48/100 Soles).

Qué, con fecha 25 JUL 2022, mediante Carta Nro. 007-2022-MAVS-SO, signado con expediente administrativo Nro. 29159, el supervisor de obra remite conformidad de actualización del programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra "CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el plazo contractual de ciento cinco (105) días calendario, que comprende desde 06 JUL 2022 hasta 18 OCT 2022, por el monto contractual de s/ 870,447.48 (Ochocientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 48/100 Soles).





4

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 244-2022-GI-MPS

Qué, de conformidad con el anexo de definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el programa de ejecución de obra **"es la secuencia lógica de actividades consecutivas que se realizan en un determinado plazo de ejecución; la cual comprende solo las partidas del presupuesto del expediente técnico, así como las vinculaciones que pudieran presentarse"**, y es elaborado con base al calendario valorizado de avance de obra. En ese orden de ideas, es necesario que el programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra y calendarios que dependen de ellos, como el calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinarias se actualice a la fecha de inicio de plazo de ejecución de obra para controlar los avances parciales mensualizados de la ejecución de obra.

Página | 3

Qué, con fecha 26 AGS 2022, mediante Informe Nro. 1873-2022-SGOP-GI-MPS, la Subgerencia de Obras Públicas revisa la programación de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, y concluye que teniendo a la vista la conformidad del supervisor de obra respecto a la actualización del programa de ejecución de obra, calendario de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales o insumos, y calendario de utilización de equipos al inicio de plazo de ejecución de obra, es pertinente aprobarlo según el resumen siguiente:

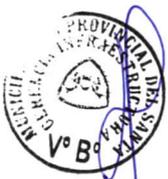
DESCRIPCIÓN	PLAZO CONTRACTUAL: 105 días calendario								TOTAL
	JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		
	06	31	01	31	01	30	01	18	
Costo directo	221,066.10		103,658.31		251,438.65		51,105.09		627,268.15
Gastos generales (9 %)	19,895.95		9,329.25		22,629.48		4,599.46		56,454.15
Utilidad (8.60 %)	19,011.68		8,914.61		21,623.72		4,395.04		53,945.06
SUBTOTAL	259,973.74		121,902.17		295,691.86		60,099.59		737,667.36
IGV (18%)	46,795.27		21,942.39		53,224.53		10,817.93		132,780.12
TOTAL	306,769.01		143,844.56		348,916.39		70,917.52		870,447.48
% parcial	35.24%		16.53%		40.08%		8.15%		100.00%
% Acumulado	35.24%		51.77%		91.85%		100.00%		

Qué, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía N° 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE. –

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR actualización de programa de ejecución de obra y calendario valorizado de avance de obra al inicio de plazo de ejecución de obra **"CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por el plazo de ciento cinco (105) días calendario, que comprende desde 06 JUL 2022 hasta 18 OCT 2022, por el monto contractual de s/ 870,447.48 (Ochocientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 48/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR actualización de calendario de adquisición de materiales





4

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 244-2022-GI-MPS

e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra "CONSTRUCCIÓN DE POZO; EN EL (LA) C.P. TAMBO REAL NUEVO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el plazo de ciento cinco (105) días calendario, que comprende desde 06 JUL 2022 hasta 18 OCT 2022, por el monto contractual de s/ 870,447.48 (Ochocientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 48/100 Soles).

Página | 4

ARTÍCULO TERCERO. – EXHORTAR a la Subgerencia de Obras Públicas respecto al control de plazos y cumplimiento de procedimientos de ejecución contractual de obras de conformidad con el contrato, bases integradas y Ley de Contrataciones del Estado y reglamento; y, **EVALUAR** cumplimiento de obligaciones contractuales del supervisor de obra y ejecutor de obra.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR y DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

C.c.
SGLP
Interesado
GITIC, Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Santos A. Apolinar Rojas
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA